
FUNDAMENTOS DOCTRINALES
PARA UNA TEOLOGIA
SOBRE LA ACCION DEL LAICO

Alberto Ramírez Z.

*“Lo que es el alma en el cuerpo,
esto han de ser los cristianos en el mundo”.*

(Epist. ad Diognetum 6: ed. FUNK, I p. 400)

Estas palabras que aparecen en el escrito de un autor cristiano desconocido, hacia el año 150, resumen de manera maravillosa la respuesta que los primeros cristianos podían dar a los paganos que se interrogaban acerca de la fe de aquellos: “¿qué Dios es ese a quien sirven estos hombres, superiores a la vida y a la muerte? ¿Qué misterioso vínculo los une entre sí, para que se amen con el amor con que se aman? ¿Cómo, de pronto, en esta época justamente, y no antes, ha aparecido en el mundo esta raza nueva y este nuevo género de vida?”.

(Padres Apostólicos: Ed. Bilingue por Daniel Ruíz Bueno, BAC, Madrid 1965, p. 817)

“Lo que es el alma en el cuerpo, esto han de ser los cristianos en el mundo”: esta afirmación del S. II puede ser repetida hoy como interrogante en relación con el papel que debe jugar el cristianismo, que debe jugar la Iglesia en el mundo, en la historia que hoy vivimos. ¿Qué significa para los cristianos de hoy que ellos deben ser en el mundo lo que es el alma en el cuerpo?

De todas las religiones de la humanidad se puede decir que ellas representan la expresión de la problemática de las grandes interrogantes que se plantean los hombres. Y no sólo se puede decir esto de las grandes religiones institucionales de la humanidad, sino también de todas las manifestaciones religiosas, aún de las más simples y primitivas. La religión, en términos generales, pone al hombre ante su dimensión más profunda y determinante, permite que vibren las fibras más profundas de la existencia y hace que, desde esa profundidad, sea mirado toda la realidad y asumido todo el proyecto humano.

También el cristianismo está llamado a desempeñar esta función. En este sentido ha sido considerado como una de las grandes religiones de la humanidad. Pero su originalidad es manifiesta, si se compara a esta religión con cualquiera de las otras de la humanidad. No significa esto que nuestra valoración del cristianismo tenga que ser hecha a expensas del valor que tienen las otras religiones o los otros fenómenos religiosos del mundo. Uno de los aspectos en los cuales aparece la originalidad del cristianismo consiste propiamente en esto: no ubica al hombre en un mundo materialmente distinto, que niega o desconoce la realidad y la significación de este mundo histórico, de esta vida de los hombres; sino que lo compromete, de manera más exigente, en el mundo y frente a la vida. De Jesucristo, nuestro Señor, la persona que está en la raíz misma de nuestra existencia de cristianos, se ha dicho algo que podría ser bien entendido: que no es él simplemente el fundador de una religión, sino más bien el originador de un movimiento de los hombres, llamados a vivir la vida real, la vida ordinaria, la de todos los días, con un nuevo espíritu. Jesucristo nos enseñó a vivir de una determinada manera la vida humana: desde su dimensión más profunda y en función de los mejores ideales. Las formas mismas explícitas que adquirió el cristianismo, como lo son los sacramentos, no pretendían convertirse en acciones religiosas en ruptura con la vida real. Esas formas religiosas permiten, por el contrario, asumir la vida humana real, la existencia tal como ella es, en profundidad y expresarla con esas mismas características de profundidad.

Que "ser cristianos significa ser en el mundo lo que es el alma en el cuerpo" es entonces como decir que los cristianos asumen la vida humana desde su dimensión más profunda; que ellos orientan el proyecto humano real en función de los valores mejores imaginables. En todos los momentos de la historia han tenido una importancia incalculable todos los movimientos que han tratado de sacar al hombre de su superficialidad: ha sido éste un importante servicio de las religiones. En el momento actual, en el cual el mundo nuestro está especialmente amenazado por la superficialidad, el cristianismo está llamado a desempeñar también el importante servicio de despertar la dimensión de la profundidad en la vida de los hombres y el de impulsarlos para vivir la existencia humana en función de los mejores ideales. Vivir pues la vida en profundidad, asumir la responsabilidad humana personal e histórica desde sus raíces y en función de las metas más nobles, esa es la significación actual, pero no nueva sino siempre constitutiva, del cristianismo. Al asumir los hombres esa empresa y al llamarse por lo tanto cristianos, llegan a ser en el mundo como "lo que es el alma en el cuerpo".

1. **Toda la comunidad de la Iglesia es sujeto activo de la realización de la misión del cristianismo**

¿Quién es la Iglesia? ¿A quién está confiada la misión de realizar en la vida histórica las aspiraciones que se identifican con el cristianismo? ¿Quiénes son esos cristianos de quienes se dice que han de ser en el mundo como lo que es el alma en el cuerpo?

Acostumbrados, como lo hemos estado, a identificar a la Iglesia con quienes la presiden, hemos tenido la tentación de atribuir el desempeño de la misión solamente a dichas personas y hemos llegado a constituir una comunidad dividida entre los actores, realizadores de la misión, y los espectadores, receptores de la misma. Nuestros mismos lugares de congregación de la comunidad han sido un signo manifiesto de nuestra concepción de la Iglesia: los templos se han construido a la manera de los teatros, en los que un escenario es el lugar de los actores, los únicos realizadores activos de las acciones religiosas y en los que un lugar especial está reservado para los asistentes, tradicionalmente considerados como espectadores pasivos. Es cierto que en los últimos años la situación ha cambiado fundamentalmente. Desde la época de la llamada reforma litúrgica y, en especial, desde la época que giró alrededor del Concilio Vaticano II (1962—1965), comenzó a recuperarse la conciencia activa eclesial del laicado. Ya en los años anteriores al Concilio se hablaba de la “hora de los laicos”. Preludios de esta “hora” habían sido movimientos como el de la Acción Católica, que revelaban una concepción particular de la Iglesia, en una línea fundamentalmente clerical.

(La Acción Católica se definía como la participación de los seglares en el *apostolado de la Jerarquía*)

La nueva conciencia sobre la significación del laicado en la Iglesia se fue preparando poco a poco en los años inmediatamente anteriores al Concilio. Con el Concilio se llegó finalmente a la adopción oficial de la nueva conciencia eclesial del laicado.

(Cfr. la Constitución Dogmática sobre la Iglesia: *Lumen Gentium* cap. IV; y Decreto sobre el apostolado de los seglares: *Apostolicam Actuositatem*)

¿Quién es pues el sujeto constituyente de la Iglesia de Cristo? La eclesiología tradicional, como se ha dicho, no había excluido, es cierto, a ningún cristiano para definir el sujeto activo de la comunidad. Pero en la práctica no se había respondido a lo que teóricamente se reconocía: el sujeto activo de la Iglesia es toda la comunidad teóricamente, pero en la práctica el sujeto activo de la Iglesia era solamente la Jerarquía.

El Concilio modificó fundamentalmente la eclesiología tradicional, al establecer como punto de partida de sus consideraciones sobre

la Iglesia, la teología del “pueblo de Dios” (*Lumen Gentium* cap. II). Esta teología precede a todas las determinaciones particulares de las personas que constituyen la Iglesia, la “jerarquía” y el “laicado” (*Lumen Gentium* cap. III y IV). Así se superaba una eclesiología verticalista y piramidal y se recuperaba una eclesiología más original, en el sentido de una eclesiología tal como se presentaba en los orígenes. Los desarrollos de esta eclesiología han sido bien conocidos y han planteado más de una vez controversias y polémicas. En realidad no estaba contemplado en el Concilio el que se llegara a estas situaciones de controversia. El Concilio había dejado sentada de manera suficientemente explícita la significación necesaria de la dimensión jerárquica de la Iglesia. Además es de notar que la intención primordial de los nuevos planteamientos teológicos, que tanto han valorado el papel del laicado, no pretendían hacer entrar en controversia el laicado con la jerarquía. Sin embargo, el momento actual es un momento no exento de situaciones difíciles, todavía no plenamente clarificadas al respecto.

De todos modos es una adquisición indiscutible de la eclesiología actual la de la recuperación de la comunidad completa como sujeto activo de la Iglesia y de su misión y, en lo que nos interesa especialmente, la recuperación del sentido eclesial de la conciencia del laicado: “los laicos son también la Iglesia”.

2. Qué significa ser “laico” en la Iglesia

Sin entrar en las precisiones terminológicas detalladas, que sería útil tener en cuenta, conviene sin embargo que se presenten algunas consideraciones mínimas al respecto.

Para designar a quienes no constituían la Jerarquía en la Iglesia era utilizada tradicionalmente la expresión “los seglares”. Era la expresión corriente, en especial en la época anterior al Concilio Vaticano II y aún en la época conciliar, como lo muestran sus documentos. La noción se relaciona con la etimología latina “saeculum” (siglo), que en su forma adjetiva existe en español de dos maneras sinónimas: “secular” y “seglar”. Esta noción hace referencia al carácter “no sagrado” de las personas a quienes se aplicaba, según la mentalidad de entonces.

La otra expresión utilizada de manera más frecuente a partir del Concilio ha sido la expresión “laico”. También ella ha estado ligada con ciertas consideraciones, a veces peyorativas, en relación con la actitud de las personas o las instituciones frente a la religión (“laicismo”). Pero en su sentido actual y propiamente literal, la expresión tiene una significación muy valiosa: la expresión es la forma adjetiva del sustantivo griego “laós” (pueblo) y significa, por lo tanto, la “per-

sona del pueblo". Si la Iglesia es el "pueblo de Dios", entonces toda persona que lo constituye es un "laico". Con el correr de los tiempos, la expresión que originalmente podía ser aplicada a todos los cristianos, terminó por ser aplicada exclusivamente a quienes no eran jerarquía. Algo parecido sucedió con la expresión "clero", la cual originalmente podía ser aplicada también a todos los cristianos: "clero", "clérigo" son nociones que hacen referencia al hecho de ser "escogidos". Originalmente de todos los cristianos se decía que eran escogidos, que eran "fruto de la elección de Dios". Posteriormente la noción fue asumida por quienes fueron escogidos para presidir la comunidad.

¿Qué significa ser laicos en la Iglesia? ¿Se puede definir el laicado simplemente de manera negativa como la condición de quienes no son la jerarquía? ¿O conviene más bien definir la condición laical en sentido positivo?

El laicado es simplemente la condición cristiana. Ser laicos significa ser cristianos, ser miembros del pueblo de Dios, ser bautizados, ser la Iglesia. Tener por lo tanto, en principio, la responsabilidad de toda la comunidad, la cual no está exclusivamente en manos de la jerarquía, aunque a ella le corresponde el papel primordial de presidir a la comunidad en la realización de su misión. De nuevo aquí hay que afirmar la importancia de la toma nueva de conciencia eclesial que debe hacer el laicado: "los laicos también somos la Iglesia", "los laicos somos Iglesia con un título pleno", el único necesario primordialmente para ser la Iglesia: ser cristianos.

3. La acción del laicado no es otra que la realización de la misión de la Iglesia

La Iglesia tiene una misión: "Jesús convocó a sus apóstoles para que estuvieran con él y *para enviarlos en misión*". De tal manera es constitutiva para la Iglesia la misión, que sin ella no podría existir, no tendría razón de ser.

(Cfr. al respecto la Exhortación Apostólica "*Evangelii Nuntiandi*" del Papa Pablo VI y el Documento de Puebla en lo referente a la evangelización).

Si tenemos que decir, entonces, que el laicado "es" Iglesia, "es" la Iglesia, también tenemos que afirmar que la misión es responsabilidad del laicado. No podría existir verdaderamente el hombre cristiano, a quien llamamos "laico", sin que asuma su responsabilidad de realizar la misión de la Iglesia. No ciertamente en el sentido de presidir la realización de la misión de la Iglesia, responsabilidad precisamente confiada a la jerarquía, pero sí en el pleno sentido de la res-

ponsabilidad de la misión. Si se recuerda el tiempo de la Acción Católica, se comprende bien la diversidad de perspectivas: en aquel tiempo, el "apostolado de los seglares" era considerado como la participación de los mismos en el "apostolado de la jerarquía" a la que se atribuía propiamente de manera directa y aún exclusiva dicha responsabilidad. En la perspectiva actual se habla de un laicado que tiene la responsabilidad de realizar la misión de la Iglesia como responsabilidad propia.

Pero ¿en qué consiste la misión de la Iglesia y cuál es el sentido propio en el cual la realizan los laicos en cuanto laicos?

3.1. La misión propia de la Iglesia es la misión de evangelizar

Nuestros días han sido especialmente fecundos en la tarea de precisar el sentido de la misión de la Iglesia.

Tal vez se podría recordar lo que tradicionalmente comprendíamos como misión de la Iglesia. Refugiados en el campo de lo estrictamente sagrado, por contraposición con lo que acontecía en el campo profano, considerábamos la misión de la Iglesia como la realización de actividades religiosas. Era la época de la dicotomía entre lo sagrado y lo profano: el cristianismo se vive en el primer dominio, no en el segundo. Ser cristianos significaba por lo tanto, por ejemplo, delimitar un momento de la semana para pasarlo en un lugar también delimitado, el templo, en una acción religiosa, la misa. Del templo hacia afuera, ya no tenía importancia la fe cristiana: era el dominio de lo humano. De la misma manera, se vivía la fe cristiana en función de otra vida, más allá de la muerte, mientras que la vida actual sólo era considerada como una especie de escenario para el "ensayo de la vida eterna".

Muy diferente ha sido lo que ha quedado en limpio del redescubrimiento del sentido auténtico y original de la misión cristiana y eclesial en nuestros días. La existencia cristiana afecta como misión toda la vida humana; la vida humana actual ya decisivamente. Todo aquel que se llame cristiano tiene que afrontar la vida de todos los días y con todas las circunstancias que la caracterizan desde la perspectiva de la misión que ha asumido.

A esta misión se le designa hoy, muy acertadamente, como la misión de la *evangelización*. La misión del cristianismo es evangelizar; evangelizar es también, por lo tanto, la misión de cada cristiano en particular y la de todos, en sentido eclesial. Evangelizar significa anunciar una buena noticia. No se trata solamente de anunciarla, sino de poner por obra esta buena noticia.

Evangelizar es proclamar y realizar los grandes valores de la vida, de la existencia. A eso es a lo que nos ha llamado y nos ha enviado

Jesucristo. Se trata de los mismos valores humanos, pero asumidos con la radicalidad y la profundidad que ellos pueden adquirir desde Dios. Es por esta razón por la que el cristianismo ha valorado de tal manera virtudes tales como la del amor, la del servicio, la de la fraternidad. Todas ellas virtudes humanas, pero que desde Jesucristo son planteadas con una intensidad y una significación de profundidad incomparables.

El proyecto de la evangelización, proyecto válido para toda la Iglesia en todas las circunstancias y en todos los ambientes, ha adquirido en nuestro medio concreto latinoamericano una significación especial. Por esta razón, cuando el laicado asume la misión evangelizadora de la Iglesia como su propia misión, no puede prescindir en América Latina de asumirla con el espíritu que caracteriza en nuestro ambiente concreto a ese proyecto a esa empresa. Es por eso necesario tener presentes las grandes opciones oficiales de los últimos años en la Iglesia latinoamericana:

- La II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Medellín, 1968) hizo una opción evangelizadora de liberación y de opción por los pobres.

- La III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Puebla, 1979) reasumió la opción fundamental de Medellín, la profundizó y la complementó: opción por una liberación salvífica integral; opción preferencial por los pobres; espíritu intraeclesial de comunión y de participación.

Se ha hablado en América Latina, desde Puebla, en términos evangelizadores que ya habían tenido resonancia universal desde la época del Papa Pablo VI (*Evangelii Nuntiandi*): evangelización de la cultura desde sus raíces, construcción o edificación de la civilización del amor. Son éstas probablemente las metas y la profundidad de intenciones que, en último término, constituyen la misión eclesial, la misión cristiana. Es ésta, en términos generales, la misión eclesial de todos los cristianos, la misión eclesial por lo tanto del laicado. Es esto lo que hace que en el mundo (sus estructuras, la civilización con todos sus componentes) los cristianos sean como el alma en el cuerpo.

3.2. El papel propio de los laicos en la tarea evangelizadora de la Iglesia

Pero si la tarea de la evangelización es la misión de toda la Iglesia, como comunidad total, un poco en el sentido en el cual la Epístola a Diogneto hablaba de todos los cristianos que en el mundo han de ser como "el alma en el cuerpo", ¿se podría señalar algo específico en la acción propia del laicado? ¿O se podrá decir simplemente que al laicado no le corresponde presidir a la comunidad cristiana, lo que pertenece a la Jerarquía? ¿No se correría aquí el riesgo de defi-

nir de manera puramente negativa la condición laical, como la de los que "no" están llamados a realizar algo? ¿Y no se correría de nuevo el riesgo de volver a fomentar el carácter pasivo y receptor del laicado en relación con el ministerio jerárquico?

El papel del laicado en la realización de la misión de la Iglesia es eminentemente activo y reviste características que le son propias y específicas.

Los últimos decenios de este siglo han conocido un importante capítulo en la teología de la Iglesia, dedicado a la reflexión acerca de las llamadas "*realidades terrestres*" o "*realidades temporales*". Ya se había hecho referencia al aspecto característico del cristianismo, que en una comparación con lo que acontece con la mayor parte de las religiones de la humanidad, hace aparecer la originalidad que lo identifica: el cristianismo no es un sistema religioso que establezca como condición previa a sus miembros la fuga del mundo real, el abandono de las realidades temporales, el refugiarse desde el momento presente en un mundo imaginario y soñado. La historia real del cristianismo nos obliga, es cierto, a recordar interpretaciones menos afortunadas de la fe cristiana que van desde el descuido en la valoración de las realidades terrestres, hasta la calificación de las mismas bajo el signo del peligro y del pecado: el mundo es malo, es un riesgo para la salvación, es necesario salir de él. Diametralmente opuesta era la actitud de Jesucristo al respecto y así fue entendida por los primeros cristianos. El mundo, entendido como el escenario de la vida humana, la vida humana real también, entendida como la historia de los hombres, que viven su existencia personal y su existencia social, fueron mirados por Jesucristo como la verdadera posibilidad y el auténtico ambiente en el cual debía acontecer el Reino de Dios y en el cual debía jugarse la salvación de los hombres. No por evasión, sino por compromiso positivo. Es cierto que existe un juicio de Jesús y un urgente llamamiento para liberar al hombre de las ataduras del mal, presentes en el mundo (Jo. 17). El juicio de Dios, revelado en Jesucristo, denunciaba las intenciones profundas del hombre que han llegado a hacer del "mundo", o mejor de la historia humana, un sistema afectado por el mal. Pero en sí mismas, las realidades temporales aparecen en la perspectiva de Jesucristo como la verdadera posibilidad real de hacer acontecer el Reino de Dios y de generar paulatinamente la salvación en plenitud.

Es necesario reconocer una nueva mentalidad en la Iglesia de nuestros días al respecto, que ha tratado de responder con fidelidad al espíritu de Jesucristo: desde el Concilio Vaticano II, la Iglesia se ha constituido en actitud de diálogo frente a todos los posibles interlocutores: diálogo en relación con las Iglesias y comunidades cristianas no católicas; diálogo en relación con las religiones no cristianas de la

humanidad; diálogo aún con los hombres que han hecho opciones de ateísmo y que cultivan sin embargo ideales humanos. Una expresión culminante en la actitud dialogal del Concilio fue la del diálogo de la Iglesia con el mundo. Para fomentar y para iluminar este diálogo se elaboró uno de los documentos fundamentales del Concilio, la Constitución Pastoral "*Gaudium et Spes*". En este documento y en muchos otros, dedicados por ejemplo a la cuestión social, los cuales han creado ya toda una tradición desde la época del Papa León XII ("Encíclicas "*Rerum Novarum*" de León XIII, "*Quadragesimo Anno*" de Pío XI, "*Mater et Magistra*" de Juan XXIII, "*Octogesima Adveniens*" de Pablo VI y "*Laborem Exercens*" de Juan Pablo II), así como muchos otros dedicados a numerosas cuestiones que se refieren a la vida real en el mundo (cfr. en especial "*Pacem in terris*" de Juan XXIII y "*Populorum Progressio*" de Pablo VI) aparece demostrada la preocupación de la Iglesia por poner por obra la originalidad del cristianismo, en este aspecto del compromiso positivo en el mundo.

Existe una teología de las realidades terrestres o temporales, a las que se les reconocen sus propias leyes intrínsecas, cuyo conocimiento y manejo es competencia del hombre sin más, y a las cuales no se superditan los principios morales y religiosos. Es así como el Concilio hace un balance de los principales problemas más urgentes del momento actual y comenta ampliamente, pero de manera no exhaustiva, el hecho económico, el hecho político, el hecho de la macro-política principalmente en función de la paz internacional.

Pues bien, es en este campo en el que se ha detectado la competencia no sustituible del laicado en la realización de la misión. En cierta forma, la misión específica de la Jerarquía eclesiástica es intraeclesial, aunque no pueda desvincularse radicalmente de la irradiación pastoral de una comunidad que se construye principalmente con el servicio de los pastores. Pero la presencia directa de los cristianos laicos en el mundo de las realidades temporales caracteriza específicamente la responsabilidad propia de ellos en la realización de la misión; ellos están llamados a conducir, a orientar, a poner por obra el movimiento de las realidades temporales con el espíritu de Jesucristo. Es en último término, la gran tarea de la Iglesia. No se agota la misión de la Iglesia en la construcción hacia adentro de ella misma; su misión es la de impregnar las realidades mismas de la vida humana con la buena noticia de la salvación, o lo que es lo mismo, con el evangelio, que propiamente no es otra cosa que los valores supremos y los ideales últimos, los cuales ennoblecen inagotablemente las realidades temporales. Precisamente llevadas a cabo las tareas humanas con el espíritu de Jesucristo, llegan ellas a constituir ya desde el ahora de nuestra historia el "Reino de Dios" proclamado por Jesucristo. Un Reino de Dios cuya dinamicidad es, de todos modos, tal, que no se agota en ningún

momento, sino que está en camino de maduración y de perfeccionamiento hasta la plenitud, como dice San Pablo (Rom. 8, 21-25).

En América Latina el compromiso del laicado cristiano en la gran empresa histórica de la construcción de un mundo más humano, cualitativamente diferente al que constituímos actualmente, afectado por la injusticia y por el pecado, exige ciertamente una mentalidad abierta, activa, dispuesta al cambio. Es urgente una concientización de las personas, en especial de los que tienen las responsabilidades directivas en la sociedad, para que la misión evangelizadora que es compromiso necesario de todos los cristianos, sea posible. No es posible ser cristianos, sin que nos comprometamos en la realización de la misión de la Iglesia. La misión de la Iglesia es la de la evangelización del mundo desde sus raíces mismas. Es éste por lo tanto un compromiso ineludible del laicado, ubicado concretamente en el manejo efectivo de las realidades temporales.

(Cfr. al respecto la reflexión del capítulo IV sobre el laicado, en la Constitución Dogmática de la Iglesia: *Lumen Gentium* 36; y el Decreto sobre el apostolado de los seculares: *Apostolicam Actuositatem* 7-8).

Desde la época del Papa Pío XII se ha hablado de la acción de los laicos como de una auténtica "consecratio mundi", expresión reasumida por el Concilio (*Lumen Gentium* 34), con la precisión de que no se trata de privar a las realidades temporales de sus propias leyes profanas, valederas por sí mismas, para convertirlas en sagradas (consagración), como si sólo así pudieran adquirir consistencia y validez, sino de impregnarlas desde sus raíces del mejor espíritu profundo, que las ennoblece: los grandes ideales y los grandes valores.

Los laicos realizan entonces su misión evangelizadora específica como un testimonio de una existencia profunda en el mundo real, en sus ocupaciones ordinarias, en la conducción de la historia humana: "como el alma en el cuerpo, así han de ser los cristianos en el mundo".

3.3. El papel intra-eclesial de los laicos

Pero naturalmente, los laicos están llamados a vivir intraeclesialmente también. Si la misión del laicado no considerara más que los aspectos anteriormente expuestos, los laicos estarían exentos de participar en la vida de la comunidad de la Iglesia. Pero precisamente por el hecho de ser ellos también con pleno derecho "Iglesia", están llamados a tomar su ubicación propia en el interior de la comunidad. No es esta ubicación la de presidir en concreto la comunidad, pues ésta es

la competencia específica de la Jerarquía. Pero la ubicación activa del laicado en la comunidad supone varios aspectos:

- En primer lugar, el de la realización eficaz, en el sentido de la participación (tomar parte activa), de las actividades religiosas de la Iglesia, por ejemplo, la participación activa, no meramente pasiva, en la vida sacramental.

- En segundo lugar, el de la colaboración participativa del laicado en las diversas actividades de organización y dinamización de la comunidad. Es posible que muchos laicos participen en labores eclesiales de dirección, en estrecha colaboración con la jerarquía.

- En tercer lugar, existe la posibilidad de la realización de muchas tareas, que no pueden ser descritas ejemplarmente en forma completa, pues suponen la creatividad del Espíritu de Dios. Desde la antigüedad más original del cristianismo se habló de los carismas en la Iglesia. De nuevo el Concilio Vaticano II recordó la urgencia de fomentar dichos carismas en la Iglesia, de sopesarlos convenientemente, de reconocerlos en su plena eficacia. Es a San Pablo a quien se debe principalmente la teología de los carismas (I Cor. 11-13). El Espíritu de Dios es un dinamismo interior que impulsa en formas inagotables a la realización de acciones concretas en favor de la edificación de la comunidad: "Unos son maestros, otros son profetas, otros son doctores, otros tienen don de lenguas, otros de curar enfermos, etc.". San Pablo ofrece una importante criteriología para detectar en las acciones concretas de las personas la autenticidad de la presencia dinámica del Espíritu creador.

La Iglesia necesita en nuestros días de la riqueza inmensa de posibilidades que posee germinalmente el laicado y que son suscitadas en concreto por el Espíritu de Dios. La Iglesia quiere tener fe en el laicado y en su capacidad de aportar positivamente a la edificación misma de la comunidad, que es mediadora en el proyecto último, en función del cual existen todos: el proyecto de la construcción del Reino de Dios en el mundo de los hombres. Sin el laicado es imposible la realización de la Iglesia y de su misión.

La Iglesia de nuestros días está llamada a tener fe especial en todas las personas que la constituyen; a tener fe en especial en los miembros laicos del pueblo de Dios que asumen generosamente su vocación en un sentido de liderazgo cristiano laical. El aporte de ellos es invaluable para que se haga realidad el sentir de los primeros cristianos que señalábamos al traer al principio el testimonio de la Epístola a Diogneto del S. II: "lo que es el alma en el cuerpo, eso han de ser los cristianos en el mundo".

4. La condición laical, una vocación que tiene sus raíces en la convocación original de la Iglesia por Jesucristo.

La tradición antiquísima del cristianismo nos relata la convocación y la misión original, realizada por Jesucristo.

Mc. 3, 13ss.: “Subió a un monte, y llamando a los que quiso, vinieron a El, y designó a doce para que le acompañaran y para enviarlos a predicar. . .”.

Lc. 10, 1: “Después de esto, designó Jesús a otros setenta y dos y los envió de dos en dos, delante de sí, a toda ciudad y lugar adonde El había de venir”.

Jesús elige a los doce apóstoles, Jesús designa a los setenta y dos discípulos. Estamos acostumbrados, como es obvio, a relacionar estos textos de la tradición con la vocación y la misión de quienes presiden la comunidad cristiana de la Iglesia. Esta relación no es equivocada, de ninguna manera, pero se puede decir que puede ser completada. En el transfondo de las dos afirmaciones de la tradición cristiana, de la de Marcos y de la de Lucas, juegan un importante papel motivos simbólicos inspiradores, tomados del Antiguo Testamento. No se puede dejar de pensar, al leer el texto de la elección de los doce, en el recuerdo de las doce tribus y sobre todo en el de los doce patriarcas de Israel. Tampoco se puede pasar por alto el recuerdo de los setenta ancianos, elegidos para ayudar a Moisés a llevar la carga de su pueblo (Núm. 11, 16ss.), cuando se lee el texto de la elección de los setenta y dos discípulos, que aparece en Lucas. Para el segundo caso, el pensamiento de la elección de quienes presiden la comunidad cristiana es muy natural. Para el primer caso, el de los doce, tampoco es imposible el pensamiento de quienes presiden la comunidad, pero hay además un simbolismo profundo muy iluminador para nuestro propósito.

Juega un papel de primera importancia en el texto el simbolismo rico del número “doce”: se trata de la realidad de un pueblo. Así como el pueblo antiguo de Dios surgió de doce patriarcas, así el nuevo pueblo de Dios surge y está ya presente germinalmente en los doce apóstoles. En realidad, pues, el seguimiento de Jesucristo, que responde a la elección, es el presagio de la existencia de todos los cristianos, considerados como pueblo. Sólo posteriormente podemos hablar de determinaciones concretas en la intención de Jesús, como la de la realidad constitutiva también en la Iglesia, que llamamos el ministerio jerárquico. La condición laical tiene su origen en la misma convocación primera de los doce apóstoles y en la misión que surge también de la intención del Señor.

El hecho original que hemos señalado constituye una razón decisiva para que el laicado tome conciencia viva de su condición eclesial.